



Referencia de Consejo de Ministros

## **Autorizada una transferencia de crédito del Ministerio de Industria al Ministerio de Agricultura sobre medidas de eficiencia de regadíos contempladas en la Adenda del Plan de Recuperación**

22 de noviembre de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, destinada a dotar económicamente medidas relativas a la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de regadíos introducidas por la Adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación promueve expediente de transferencia de crédito por un importe total de 200 millones de euros.

Según se pone de manifiesto en la documentación remitida, en la Adenda de la Segunda Fase del Plan De Recuperación aprobada por la Decisión de Ejecución del Consejo de 17/10/2023, de modificación de la Decisión de Ejecución del 13 de julio de 2021 por la que se aprueba la evaluación del Plan de Recuperación y Resiliencia de España, se refuerza el Plan para "la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de regadíos", mediante las siguientes medidas:

- Medida C3.I1: la Adenda Fase 2 del PRTR modifica esta inversión para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, que incrementa su dotación económica en 150 millones de euros.

Esta inversión, tras la Adenda al PRTR, cuenta con una dotación de 713 millones de euros para inversiones en modernización de regadíos sostenibles, con el objetivo de fomentar el ahorro del agua y la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad energética en los regadíos españoles.

Con estas inversiones se pondrán a disposición del regante sistemas de riego más eficientes para poder cumplir así con los objetivos de este Plan.

- Medida C3.I12: La Adenda Fase 3 del PRTR introduce una nueva medida en la componente 3 del Plan, denominada C3.I12 'Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos' cuyo objetivo es incrementar la inversión C3.I1 mediante el aumento del número de hectáreas modernizadas en términos de ahorro de agua y eficiencia energética.

Por tal motivo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación solicita una transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias de la sección 20, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo 'Apoyo a Proyectos Estratégicos para la Transición Industrial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia', por importe de 150 millones de euros, y 'Préstamos. Apoyo a Proyectos Estratégicos para la Transición Industrial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia', por importe de 50 millones de euros, a las aplicaciones presupuestarias de la sección 21 del Ministerio de Agricultura por importe de 150 millones de euros, y por importe de 50 millones de euros, para llevar a cabo actuaciones que se enmarcan en el Componente 3 'Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero', Inversión 1 e Inversión 12 'Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos' (Objetivo 424, L10).

Por cuanto antecede, y de forma excepcional, se propone por parte de Ministerio de Agricultura una transferencia de crédito entre Secciones, siendo las partidas financiadoras la 20.50.42LB.774.00 y la 20.50.46LB.836 de Ministerio de Industria, con destino a dos partidas del Ministerio de Agricultura.

Por lo expuesto, el Consejo de Ministros ha aprobado esta transferencia de crédito, por importe de 200 millones de euros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)